

REALES EXEQUIAS

POR LA CATOLICA MAGESTAD

DE NUESTRO MONARCA

DON CARLOS II.

EL JUSTO,

QUE DEDICA

AL REY NUESTRO SEÑOR DON PHELIPE V.

EL GLORIOSO,

POR MANO DEL EMINENTISSIMO SEÑOR

D. Luis Manuel Fernandez Portocarrero,

Presbytero Cardenal de la S. Iglesia

de Roma, &c.

LA MUY NOBLE, MUY NOMBRADA, MUY LEAL,

y Gran Ciudad de Granada,

QUE LAS CELEBRO EN LA REAL CAPILLA,

en los dias tres, y quatro de Diziembre de 1700.

SIENDO COMISSARIOS

D. Teshphón de Morales Hondonero, y D. Sal-uador de Mo-

rales Santisteván, Veintiquatros; y D. Juan de Bizcarrete

Horonòz, y D. Matias Garcia, Jurados.

DESCRIBELAS

EL LIC. DON JOSEPH DE MENA Y MEDRANO,

Capellan de su Magestad, en dicha Real Capilla.

(8)

REALES EXCOQUIAS

DE DON CARLOS II.

DE NUESTRO MONARCA

DE NUESTRO SEÑOR DON CARLOS II.

DE NUESTRO SEÑOR DON CARLOS II.

DE NUESTRO SEÑOR DON CARLOS II.

DE LAS CIBERNO EN LA REAL CAPELLA

DE LAS CIBERNO EN LA REAL CAPELLA

A L
EM^{MO}. SEÑOR
EL SEÑOR

D. LUIS MANVEL

FERNANDEZ PORTOCARRERO,
Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia
de Roma de el Titulo de Santa Sabina,
Arçobispo de Toledo, Protector, y Pri-
mado de las Españas, Chanciller Mayor
de Castilla, Adelantado Mayor de Caçor-
la, del Consejo de su Magestad,
y Governador de los Rey-
nos de España, &c.

EM^{MO} SEÑOR



*A oficiosa lealtad de Granada,
(Cabeça del mas apreciable Reyno,
entre quantos sellan el Real Es-
cudo) no contenta solo con la de-
monstracion de las Reales Exequias, que cele-
brò en los dias tres, y quatro de el presente*

§ 2

mes

mes de Diziembre de este año de mil y setecientos, por la Gloria Divina, y Eterna, y à la Immortal, Humana gloria del Rey nuestro Señor D. Carlos Segundo, (que goza de Dios) desea, que su Augusto Successor nuestro Catolico Monarca D. Felipe V. (que Dios prospere) las admita como obsequio, eõjorme à su piedad: las aprecie como tributo devido à su grandexa; pues auiedo de tener el Dèn correspondencia con la superioridad del Heroe que lo recibe; à quien pueden dedicarse las Exequias de un Rey Justo, si no à un Monarca recto? Recto es nuestro Catolico Rey D. Felipe V. (a) pues lo eligiò un Monarca Justo, (b) vinculado sus heroicas virtudes en tan glorioso heredero, unico Protector de quantas demonstraciones ha executado la España la fidelidad, en obsequio de su difunto Rey, y en orden à la eterna felicidad, en que lo colocan nuestros deseos, siendo su acertada elecció argumento infalible de su eterna Gloria; aun el Gentil en la obscuridad de su infiel conocimiento la llamó: (c) Certissima fec de la Divinidad, auiedo empeçado à experimentar, no solo España, no solo Europa, sino todo el antiguo, y nuevo Mundo; los aciertos de tan soberana eleccion, en que benigno, y providente el Cielo, (d) hizo nacer no esperadas fortunas de las temidas desgracias, y de las

(a)
 Equabilis credendus est, quem IUSTUS elegerit. *Cassiod. v. sr. 3.*
 (b)
 Cuius etiam dignitas in herede digno non deficit. *S. Leo.*

(c)
 In Principe, qui, electo successore, fato concessit, vna, itemque CERTISSIMA DIVINITATIS FIDES, BONUS SUCCESSOR. *Plin in Panegy. ad Trai.*

(d)
 Ac sicut maris, cœlique temperiem turbines, tempestatesque commendant, ita ad augendam pacis tue gratiam, ILLUM TUMULTUM præcessisse, crediderim, *Idem ibid.*

las peligrosas tormentas seguras felicidades.

Y aunque (c) el exemplar en la soberania de nuestro Rey, precepto para sus vassallos confia esta Ciudad, que merecerà este fiel tributo de su rendimiento, como execucion del mandato, que oyò en el exemplo Real, la Real acceptacion; intenta (f) la sagrada politica haga mas apreciable el Dòn el alto Patrocinio de V. Em. à quien suplica, que con la suprema autoridad de su elevada mano proporcione la pequeñez del obsequio, para que juntamente con nuestra veneracion, pueda tocar las Aras, à donde aun teme llegar nuestro respecto. Guarde Dios, y prospere la Persona de V. Em. como lo necessita esta grande Monarchia.

(c)

Ipsa etenim facta eius præcepta sunt; quia dū aliquid tacitus facit, quid agere debeamus innotescit. S. Greg. bo. 17

(f)

Et que tibi tuo grata sunt instituto, gratiora fiant patrocinio supplicantis. Orat. Eccles.

D. Tefifon de Morales
Hondonero.

D. Salvador de Morales
Santisteuan.

D. Juan de Bizcarrete
Horonoz.

D. Mathias Garcia

APRO:

APROBACION DEL SEÑOR Dr. D. ESTEVAN
*Bellido de Guevara, Canonigo Magistral de la Santa
Iglesia Metropolitana de Granada, Cathedratico de
Sagrada Escritura en su Imperial Vniversidad; antes
Canonigo de la Colegial Insigne de el Sacro Monte,
y Capellan Magistral de su Magestad en su Real
Capilla de dicha Ciudad, y Cathedratico de
Artes, y Vísperas en dicha Imperial
Vniversidad, &c.*

DE orden del señor Doct. D. Andres Rafael
de Ascargorta, Canonigo de la Insigne
Colegial del Sacro Monte, Provisor, y
Vicario General de este Arçobispado. He visto
la Relacion de las Reales Exequias, que la muy
Noble, y Leal Ciudad de Granada, celebrò en
la muerte de la Magestad Catholica de DON
CARLOS SEGUNDO el JUSTO, nuestro Señor, Rey
de España, y Emperador de America, hecha por
el señor Lic. D. Joseph de Mena y Medrano, su
Capellan en la Real Capilla de dicha Ciudad.
Y asimismo el Panegyrico Funeral, que en ellas
predicò el M. R. P. Maestro Fr. Bartholomè de
Castro, Lector Jubilado, Calificador del Santo
Oficio, Definidor General de todo el Orden
Serafico de la Observancia, Ministro, que de
presente es Provincial de esta su Provincia de
Granada, y Predicador de su Magestad. E inge-
nuamente còfieso entrè à registrar vno, y otro
estudioso de sívelo instado de la obediencia; mas
repassandolos repetidas vezes gustolo, hallè,
que solo el señor Don Joseph pudiera tan cabal,
propria, y conceptuosamente referir lo que pa-
ra de sahoço del incomparable sentimiento con
que

que se hallaba la muy Noble Ciudad de Granada, supo su discrecion juiziosa idear, y hazer. Debióse à su gran talento el ornato erudito, è ingenioso, que en tan Augusto Funebre Teatro arrebatò las atenciones de todos los que lo vieron; y para que no se estrechasse à estos la admiracion, lo buelve à hazer presente, dandole nuevo permanente ser, con los realces de su discreta eloquencia.

Y este motivo es sin duda el que tambien alienta debidamente à dar à la estampa el Panegyrico Funeral; pues aunque no sea capáz la Prensa à copiar la viveza de los afectos, que al dezirlo el Reverendissimo Padre Provincial, le daria con su autoridad, y su voz, *affectus omnes languescant necesse est, nisi voce, vultu, totius propè habitum corporis inardescant*: que dixo Quintiliano: Con todo aun en sus inanimados caractères, hallarà el que por ellos passare la vista con atencion, executado todo el primor de la Oratoria, en la prudente eleccion de los assumptos, en la erudicion docta para su apoyo, en la noticia de peregrinos successos, con que se ilustran, en la magestad de afectuosos sentimientos, con que se ennoblecen, en la poderosa eficacia, con que persuade altos desengaños, y lo que es mas, en la discrecion artificiosa, con que à las mismas razones de la pena haze tal vez servir de motivos para el alivio, y falseando diestramente las llaves à los afectos, logra se mande el consuelo por las melancolicas puertas del dolor. Discuriòlo, y executòlo asì con singular prudencia su Autor, para que respirasse el Teatro de la mas atenta, y respectosa circunspeccion de España, que estava por

por la muerte de su Señor, y Rey, justamente
oprimido à el triste imponderable peso de su
congoja.

Que se affigieron, dize el Profeta Amòs,
lloraron, y vistieron luto los principales Pasto-
res del Carmelo à el ver marchita, y seca su ame-
na florida cumbre, *luxerunt spectosa Pastorum, &
exicatus est vertex Carmeli*: reianse antes los Pra-
dos del Carmelo con el verdòr hermoso de sus
ojas, con la hermosura fragante de sus flores:
mas à el faltarles la hermosura, y fragancia, llo-
raron en triste melancolica palidèz: *Sicut enim*
(dixo sobre este lugar el Docto Cornelio à La-
pide) *methaphoricè agri, & prata ridere dicuntur,*
dum florent; ita & lugere, cum desolantur: Lloraba
el Carmelo la temprana muerte, que avia dado
rigoroso cierzò à sus flores; y à el compàs de
aqueste insensible llanto, se deshazian tambien
en lagrimas de sentimiento sus Pastores, *luxerunt*
speciosa Pastorum. El Chaldeo lee, que lloraron
los Palacios, las habitaciones, y Casas de los Re-
yes, *luxerunt habitacula Regum*. Y explicandola
mas el Docto à Lapide, dize: *Per que methaphori-*
cè intelligit speciosas vrbes, & Palatia: que llo-
ron los Palacios, para hazer eco à este clamor,
à este llanto, vistieron tambien luto, y tristeza
las hermosas, y principales Ciudades, *per que*
methaphoricè intelligit speciosas vrbes.

Por què lloras inconsolablemente, ò No-
ble, Augusta, y Leal siempre Granada? Ciu dad
entre las de España, y aun de la Europa toda, sin
competencia, la mas bella. Por què en demoni-
traciones Funebres ostentas tù singular senti-
miento? Por què vistes de luto ne gras cògojas?

§§

Yà

que se hallaba la muy Noble Ciudad de Granada, supo su discrecion juiziosa idear, y hazer. Debióse à su gran talento el ornato erudito, è ingenioso, que en tan Augusto Funebre Teatro arrebatò las atenciones de todos los que lo vieron; y para que no se estrechasse à estos la admiracion, lo buelve à hazer presente, dandole nuevo permanente ser, con los realces de su discreta eloquencia.

Y este motivo es sin duda el que tambien alienta debidamente à dar à la estampa el Panegyrico Funeral; pues aunque no sea capáz la Prensa à copiar la viveza de los afectos, que al dezirlo el Reverendissimo Padre Provincial, le daria con su autoridad, y su voz, *affectus omnes languescant necesse est, nisi voce, vultu, totius propè habitum corporis inardescant*: que dixo Quintiliano: Con todo aun en sus inanimados caractères, hallarà el que por ellos passare la vista con atencion, executado todo el primor de la Oratoria, en la prudente eleccion de los assumptos, en la erudicion docta para su apoyo, en la noticia de peregrinos successos, con que se ilustran, en la magestad de afectuosos sentimientos, con que se ennoblecen, en la poderosa eficacia, con que persuade altos desengaños, y lo que es mas, en la discrecion artificiosa, con que à las mismas razones de la pena haze tal vez servir de motivos para el alivio, y falseando diestramente las llaves à los afectos, logra se mande el consuelo por las melancolicas puertas del dolor. Discuriòlo, y executòlo asì con singular prudencia su Autor, para que respirasse el Teatro de la mas atenta, y respectosa circunspeccion de España, que estava
por

por la muerte de su Señor, y Rey, justamente oprimido à el triste imponderable peso de su congoja.

Que se affigieron, dize el Profeta Amòs, lloraron, y vistieron luto los principales Pastores del Carmelo à el ver marchita, y seca su amena florida cumbre, *luxerunt spectosa Pastorum, & exicatus est vertex Carmeli*: reianse antes los Prados del Carmelo con el verdòr hermoso de sus ojas, con la hermosura fragante de sus flores: mas à el faltarles la hermosura, y fragancia, lloraron en triste melancolica palidèz: *Sicut enim* (dixo sobre este lugar el Docto Cornelio à Lapide) *methaphoricè agri, & prata ridere dicuntur, dum florent; ita & lugere, cum desolantur*: Lloraba el Carmelo la temprana muerte, que avia dado rigoroso cierzò à sus flores; y à el compàs de aqueste insensible llanto, se deshazian tambien en lagrimas de sentimiento sus Pastores, *luxerunt speciosa Pastorum*. El Chaldeo lee, que lloraron los Palacios, las habitaciones, y Casas de los Reyes, *luxerunt habitacula Regum*. Y explicandola mas el Docto à Lapide, dize: *Per que methaphoricè intelligit speciosas vrbes, & Palatia*: que lloraron los Palacios, para hazer eco à este clamor, à este llanto, vistieron tambien luto, y tristeza las hermosas, y principales Ciudades, *per que methaphoricè intelligit speciosas vrbes*.

Por què lloras inconsolablemente, ò Noble, Augusta, y Leal siempre Granada? Ciudad entre las de España, y aun de la Europa toda, sin competencia, la mas bella. Por què en demonstraciones Funebres ostentas tù singular sentimiento? Por què vistes de luto ne gras cògojas?

§§

Yà

Yà responde el Profeta , & *exicatus est vertex Carmeli*, y en lugar de la copulativa , & , pone el Arabigo la causal, *quia*, y lee así, *quia exicatum est Caput Carmeli*; porque se marchitó , y secò la Cabeça, y Cumbre del Carmelo, *vertex Carmeli*, y explica Cornelio à Lapide, que en essa Cumbre, y Cabeça estàn significados los Reyes, *in voce vertex notantur Reges*. Era nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, el Justo, Cumbre, y Cabeça de esta Monarquía de España; era su Real Catholica Vida hermosa fragante flor, que la ennoblecía, y alegraba: marchitóse, perdió el aliento esta flor, y lloran su perdida los Palacios, visitan luto las Ciudades, *quia exicatum est Caput Carmeli*; porque en la muerte de su Señor, y Rey, ven perdido el gusto, marchita la esperança, muerto yà el consuelo. Por esto llora Granada, por esto haze especialísimas demonstraciones de sentimiento; porque de aqueste fatal golpe la toca muy singularmente el quebranto.

Symbolízase lo transitorio, è instable de nuestra vida en la caduca hermosura de las flores; y por el consiguiente la Vida de los Señores Reyes, y Monarcas, se significa en las flores Coronadas: y siendo la flor del Granado la que es propriamente coronada flor, à ella assemjare la Vida de nuestro Rey, à el modo, que el Divino Esposo con ella compara en los Cantares la celebra hermosa de su Esposa; *sicut flos mali punici, ita gena tuae*, leyò Aben Esra, en la Version Syriaca, *sicut Corona mali punici, ita gena tuae*, la assemja à la Corona de la Granada; y en nuestra vulgata, *sicut fragmen mali punici*, à el casco de la Granada, y si hemos de estar à el rigor del

termino, la assemeja à el quebranto de la Granada; porque *fragmen*; como sabe el Grammatico, se deriva del verbo Latino, *frango*, y este propriamente significa quebrantar.

Valgame de estas versiones, y hago la misma comparacion, *sicut flos; sicut Corona; sicut fragmen mali punici*: fuè nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo el Justo, Flor, Corona, y quebranto de Granada: fuè Flor, y Corona de Granada en su Vida; es yà quebranto de Granada en su muerte: fuè mientras vivió Flor de Granada, *sicut flos mali punici*; porque quando vivia, estaba Granada, como en Flor, viviendo en anhelos, y esperanças del fruto; fuè tambien Corona de Granada, *sicut Corona mali punici*; porque como su Rey, y natural Señor la Coronaba de alegrías, y regozijos: mas, ò dolor, que el que antes viviendo era gloria, Flor, y Corona de Granada, yà palido, marchito, y sin vida, es de Granada el mas sensible golpe, y quebranto, *sicut fragmen mali punici*.

Por esso comboca, y combida esta Nobilissima Ciudad à los principales Pastores, esto es, à los mas altos, y Regios Tribunales, à lo primero, y superior de las Sagradas Religiones, si, para que en la Real Capilla la ayuden à expresar su dolor, para hazer tábien mas hermosura lo funebre de sus Exequias, y llanto, *luxerunt speciosa Pastorum*. Fuè solemnissima, y sobre modo plausible a questa honrosa demonstracion, suspendiendo à quantos la asistieron la hermosura, y especiosidad de Granada, hasta en sus sentimientos, y llantos; assi lo manifiesta la puntual, elegante, y concissa relacion; assi lo autoriza lo grave, serio,

§ 2

y cloz

y eloquente del Panegyrico, por cuya causa, y porque no se halla en ellos cosa alguna contra Nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo vno, y otro ingenioso trabajo, dignos de la luz publica, para que el Docto aprenda, el Curioso satisfaga, y todos juntamente se admiren. Así lo siento, salvo meliori. Granada, y Diciembre de 1700. años.

Doct. D. Estevan Bellido

y Guevara.

* * * * *

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOsel Doct. D. Andres Rafael de Ascargorta, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Illmo. señor D. Martin de Ascargorta mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licècia, para que se pueda imprimir vn Sermon dicho en las Exequias Reales del Rey y nuestro Señor D. Carlos Segundo, en su Real Capilla desta Ciudad, por el M. R. P. M. Fr. Bartholome de Castro, Definidor general de toda su Orden de señor S. Francisco, y Ministro Provincial de la Provincia de Granada; y asimismo la Descripcion de las referidas Exequias, hecha por el Lic. D. Joseph de Menay Medrano, Capellan de su Magestad en dicha Real Capilla; atento à que por la aprobacion del señor Don Estevan Bellido de Guevara, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Granada à 21. de Diciembre de 1700.

Doct. D. Andres Rafael

de Ascargorta.

Por mdo. del Sr. Prov.

Grabièl de Flores, Notario.

PARE

PARECER DEL Rmo. P. M. Fr. LVIS MONTIEL;
Disfidor general, y Redentor, que à sido por su
Provincia de Andaluzia del Real Orden de Nues-
tra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos,
y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

Cumpliendo el Ordé del señor D. Joan Antonio de Alfaro y Sierra, Teniète de Corregidor de esta Ciudad, he leído el Panegyrico Funebre, que en las Reales Exequias, que celebrò la muy Noble, y Leal Ciudad de Granada en la muerte de nuestro Rey, y Señor D. Carlos Segundo, que Dios tiene, dixo el Rmo. P. M. Fr. Bartholomè de Castro, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Disfidor general de todo su Orden de S. Francisco de la Observancia, Ministro Provincial de la Provincia de Granada, y Predicador de su Magestad: y assimismo la noticia de los esmeros, conque en tan soberana funcion se mirò aparatada la Real Capilla, que participa à los ausentes en su descripcion el señor Licenciado D. Joseph de Mena y Medrano su Capellan Real, en que con los coloridos de su retorica dà nueva vida à los de los pinceles, que governò su idea. Y à vista de tanto artificio eloquente sin voces, era necessario, que las del Orador fuesen muy penetrantes, para que las pudiesen perceber los sentidos, negandose al embelesso à que los combidaba el de la vista. Así sucediò, y como las ocasiones hazen à los Sabios mas sabios, (a) debo dezir, que en la presente se excediò el Orador à si mismo, y que el precinto de tan soberana obligacion, le empeniò al non plus ultra de los honrosos Geroglificos,

Su

(a)
Da occasionem sapienti-
ti, & sapientior erit,
Prov. 9.

(b)
Fac mundum secundum meritum eius.
Eccles. 38.

(c)
Vanæ autem gloriæ famosi in terra nominis non requirant. Beatus enim vir, cuius est nomen Domini spes eius, & non respexit in vanitates, & in falsas. *S. Aug. de Civitate Dei, Cap. 15.*

(d)
O Amarißima separatio, & quam non potest omnino efficere nisi mors! Quando enim me vivus vivum desereres? *S. Bern. Serm. sup. Cant.*

Su empeño fueron los elogios de nuestro Rey difunto; no atendiendo, no à su opulencia, no à su Magestosa soberania, ni à lo Regio de su pompa; que todo esto, ò se quedó en el Palacio, ò quando mas acompañaria el Regio cadaver hasta las puertas del sepulcro: solo le alaba por sus meritos, (b) que libres de la jurisdiccion de la muerte de el cuerpo, son fieles, y eternos acompañados del alma. De la rectitud en su obrar, le dà à conocer con el cognomento de *Justo*, que es renombre, que le haze dichofo para el Cielo, quando à otros Monarcas les ha apropiado la estimacion otros, indicantes solo de su felicidad en la tierra. (c)

Lastimonos muy en el interior la muerte de nuestro Rey, y así necesitados para su alivio, aflomaban nuestros coraçones su sentimiento à los ojos. O muy amarga separacion! Jamàs pudiera esta reconocer otro agresor, que la muerte. Viviendo nuestro D. Carlos, ni el faltara al vigilante cuidado de sus vassallos, ni estos à la fidelidad de su rendimiento, (d) con que fuera continuado siempre nuestro gozo; pero su muerte nos inundò de tristeza, y nos llenò de lagrimas, que solo pudo restañar el Orador, apellidandole *Justo*; porque aviendole abierto la puerta la muerte para el *Requiescat in pace*, librandole de los afanes desta vida; si se continuassen nuestras lagrimas, fuera hazer bastarda nuestra fineza, y desacreditar nuestro amor, señalandole mas motivo, que el bien de su Rey, à quien con ternura amaba.

(e)
Ahuyentò tambien con el renombre de *Justo*, los rezelos, en que nos pudiera poner
nuestra

nuestra orfandad , y erigió nuestro animo de aquella postracion, en que se pudiera considerar con la falta de vn Rey sin hijos para su sucesion; porque el Rey Justo , levanta de estos abatimientos su Reyno. (e) Este fuè el cuidado de nuestro Carlos Justo, llamando por su testamento para su sucesor à nuestro Rey, y Señor el Señor Felipe Quinto, de quien con razon vivimos esperaçados , que ha de erigir à su mayor auge, y levantar à su mayor gloria esta Monarquía. Para lograrlo, hizo quanto pudo nuestro Carlos mientras vivió, y muerto, señala à nuestro Rey Phelipe Quinto , para que reduzga à obras quanto su zelo se llevaba en deseos ; y como Justo, debemos confiar solicitarà con Dios las auxiliares fuerças para su cumplimiento. (f) En todo consiguió gloriosamente su intento el Orador; y la relacion de esta funebre pompa, es vna demonstracion del erudito ingenio de su Autor, y no aviendo en vno, ni en otro cosa, que disuene à nuestra Santa Fè, ni restitud de costumbres, se debe dar la licencia, que se pide para su impresion. Así lo siento en este Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos de esta Ciudad Granada, en 17. de Diciembre de 1700.

Fr. Luis Montiel.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. D. Juan Antonio de Alfaro y Sierra,
Alcalde mayor, y Teniente de Corregidor
de

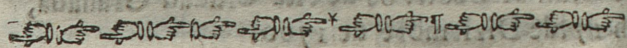
(e)
Rex Iustus erigit terram. Prov. 39. Et secund. vers. Erigit regionem. Firmat, vel stabilem reddit terram.

(f)
Iustus cor suum tradidit: & in conspectu altissimi deprecabitur. Eccles. 39.

de esta Ciudad de Granada ; por el señor Don
Alonso Perez de Saavedra y Narvaez , Veinti-
quatro de la Ciudad de Cordova, del Consejo de
su Magestad en el de Hazienda Sala de Millones,
Corregidor de esta dicha Ciudad , y su tie-
rra, por el presente doy licencia, para que se pue-
da imprimir vn Sermon , dicho en las Exequias
Reales del Rey nuestro Señor D. Carlos Segun-
do en su Real Capilla de esta Ciudad, por el M.R.
P.M.Fr. Bartolomè de Castro, Definidor general
de toda su Orden de señor San Francisco , y Mi-
nistro Provincial de la Provincia de Granada,
etc. Y assimismo la Descripción de las referidas
Reales Exequias, hecha por el Lic. D. Joseph de
Mena y Medrano, Capellan de su Magestad en di-
cha Real Capilla. Atento à que por la aprobacion
de esta otra parte , consta no contener cosa con-
tra nuestra Santa Fè Catolica. Fecho en Grana-
da à 19. de Diziembre de 1700.

Lic. D. Juan Antonio de
Alfaroy Sierra.

Por su mandado:
Juan de Mallo.



LA INSTANCIA , CONQUE LOS AFICIONADOS
desearon ver este papel libre de las fatigas de la prensa , no diò
lugar à la duplicada advertencia de su correccion ; y para que
la tenga en la curiosidad, de quien lo leyere, se advierte , que
en la pag. 2. de la descripción l. 9. por dolor. lea, dolor. en la 3. pl. 2.
l. 12. por triste. lea, triste. en la 8. l. 21. por regenet. lea,
regnet. en la 9. l. 11. por firmacit. lea, firmavit. en la 13.
pl. 2. l. 26. por Federico lea, Friderico. en la 17. l. 2. por explic. lea,
se explican. en la 20. l. 17. por Cerecea, lea Cereceda. en la 22. pl.
2. l. 7. por dividieron. lea dividieron. en la 23. pl. 2. l. 9. por vulgo.
lea vulgo.

DESCRIP.



DESCRIPCION

DE LAS REALES EXEQVIAS.

Desdicha es la que repentinamente assalta; pero desdicha que trae consigo el alivio inseparable de la misma traicion, con que acomete; pues su dolor, por mas que intento lastime, concediò à la felicidad el tiempo, que ocultò su noticia, quando esta solo pudo anticipar la amenaza, sin permitir la prevencion: Es por lo general el temor de la desdicha, que se espera, vn mal, cuya dilatada angustia se iguala con la misma desdicha; y aun ay infelizidades tan grandes, que todo el efecto sensible, que pueden producir en el suceso de sufrirse, lo causan en el instante de temerse, cuyo exceso las haze impossibles de esperarse.

Assustò dos Mundos por espacio de quatro años la intercadente salud de su Catholico Monarca Don Carlos Segundo el JVSTO: dos Mundos, fixos en el vnico Polo de su vida, temieron en su fallecimiento el contratiempo de vn vaiven irreparable,

A

pero

pero ninguno lo esperaba, ò porq̃ juzga (aunque falsamente) que evita el riesgo, quien del aparta la medrosa vista ; ò porque sino cupo en sola vna parte de tres, en que la antigüedad dividiò el mundo primero la ruina de tres Pompeyos en sus insignes cadaveres, no se reconocia el dilatado espacio de dos Mundos capaz de tan inmenso dolor ; ò finalmente, porque no hallandose con fuerças para tolerar tan recio golpe, naufragando, mas que en el circunfuso inquieto mar, que los estrecha, y combate, en la procelosa tormenta de sus temores, libraban su confiança en el ancora de la Divina Providencia ; como que esta no podia dar lugar à mal tan grande, que ni en la ciega confusión, con que se temia, se encontraba proporcion para remediarlo, ni en la desmayada atencion, con que se recelaba, se discurrían fuerças para sufrirlo.

Pero como no debiò ceñirse à comunes leyes de infelicidad, la que para affligir, vsò del modo mas extraño de atormentar, fue la amenaza tan terrible, como sino huviera de passar à execucion, porque no se juzgò capaz de execucion tan grande amenaza, en que los temores aputaban todo el sentimiento, que pudiera corresponder al suceso ; logrando despues la execucion tan excelsiva, como sino huviera amenazado, y siendo preciso, que el dolor saliesse de su comun natural esfera para proporcionarse à tan estrana infelicidad.

Mu:

2

Muriò nuestro Catolico Monarca el dia primero de Noviembre , à la hora , en que con especial Providencia, todo el Orbe Christiano explicó su general dolor en las melâeolicas anuales voces del pulsado metal , que no correspondia menor gemido à tan lamentable perdida.

Corriò la noticia tan ligera, como infausta, todas las Provincias de nuestra continente: en todas latìò el dolor al impulso de la fidelidad : todas vacilaban entre su lealtad, y su desgracia: de vna parte se entregaban los coraçones à los officios de la compassion: de otra pedia toda la atencion el desconuelo, en que los dexaba su infelicidad; solo esta Nobilissima, y Gran Ciudad de Granada no tuvo estremos, en que elegir, ni eleccion, en que dudar; à vno se reduxeron los motivos de su dolor.

Recibiò su Magistrado carta del Excelentissimo señor Frey Don Manuel de Arias, del Consejo de Estado de su Magestad, su Governador en el Real de Castilla, y vno de los señores de la Junta de Govierno, con fecha de dos de Noviembre de este presente año de mil y setecientos , en que le participaba el temido fallecimiento del Rey nuestro señor Don Carlos Segundo ; Previniedo en ella el orden , que debian seguir en vn caso tan sin exemplar, con quien advertidamente medirse, ni norre, por donde seguramente guiarse.

Al estraño golpe de la noticia faltaron en esta Republica fuerças à tanto sentimiento; queria llorar la muerte de su soberano Monarca , y à el prorrum-
pir las ardientes lagrimas de su compasion , hallaba ser las mismas, que debia vertir por su infelicidad. Sintieron las demàs Ciudades la muerte de su Rey, expressando sus sentimientos en el superior grado, que los concibió su antigua noble fidelidad ; pero Granada , excediendo todos los grados del dolor , se postro insensible à la fuerça del tormento , disunta al golpe de las vivas memorias de su Monarca , entre cuyas Reales cenizas se confundian sus leales ardores.

Es Granada en el politico Cuerpo desta Monarquia , parte de la ceñida Cabeça que la domina: tiene presente en su Real Acuerdo (mas inmediato à la Corona entre quantos fuera de la Corte la representan) la persona de su Rey , y mas presente en los leales coraçones de sus nobles Ciudadanos ; bien lo acredita el mysterioso Geroglifico de sus Armas : Es la Granada entre todas las frutas, no solo la que goza los privilegios de Reyna en la Corona, que la ilustra; sino la que nace, y crece de la misma Corona, porque la dilatacion de esta, abulta la redondez de aquella; como que la Granada es solo vna extension continua de la Corona que la ciñe.

Muriò Carlos; pero aun alentaba su espiritu el
cuerpo

cuerpo de esta Republica: aun respiraba en sus leales coraçones: aun autorizaba como vivo sus Reales decretos : aun en ella regalaba su dulce nombre el obediente oïdo de los Granadinos vassallos : todavia su soberana representacion animaba esta gran Ciudad, que muerta à el golpe de la noticia ; difunta con el mismo Real cadaver, que lloraba , vivicò las lagrimas de su compasion con las de su infelicidad en la identidad del motivo, por quien las vertia.

Y porque de sentimiento sin exemplar , fuesse sin exemplar la demonstracion, acordò su Ilustre Magistrado , que yà que el precepto de su difunto Rey (mandado observar por la Reyna nuestra señora con la Junta , como pareciendoles , que en esto solo pudiera titubear la vasa firme de la obediencia , que ha mantenido esta Republica , à que se rendian tan generosos alientos , conformando sus deseos con su resignacion , porque es torpe la victima, que rompe las leyes de la obediencia) no les permitia cubrirse exteriormente de todo el luto que se vestian sus nobles coraçones , eligiesse su dolor el idioma de vnas Reales Exequias , para que en lo facultativo su abultado lamento fuesse en parte alivio de la compresion, en que mudamente gemian.

Es la lealtad vn ardor pacifico, à cuya sosegada inquietud, parecen tardas las mas promptas demonstraciones de su actividad , si estas han de lograrse à

be-

beneficio del tiempo , que necesitan para su execu-
cion: no pareció à tan llustre Magistrado, que la fuya
quedaba bastantemente satisfecha en lo que discus-
tria, si avian de preceder las disposiciones , que aun-
que se lograsen con brevedad, no podrian estrechar-
se à los terminos de su impaciencia ; y para que en
vna accion continuada, aun al disponer no faltasse la
circunstancia del sentir, acordò , que el Sabado treze
de dicho mes de Noviembre , à las doze del dia , hi-
ziessen funebre señal las campanas de la S. Iglesia Me-
tropolitana, con las de las Parroquias, y Conventos,
à cuyo triste clamor acompañasse la Fortaleza de la
Alhambra con el estruendo de su artilleria, y que es-
truendo, y clamor se continuasse hasta el dia siguien-
te à la misma hora ; precediendo para que se consi-
guiesse esta general demonstracion , las insinuacio-
nes, que de parte de la Ciudad se debian hazer (como
despues se hizieron) al Ill. S. D. Martin de Ascargorta,
su dignissimo Arçobispo, para que lo mandasse en las
Parroquias, y Monasterios de su jurisdiccion: al Doct.
D. Balthasar Santos de S. Pedro, Deán de dicha S. Igle-
sia, para q̄ en ella lo ordenasse: à los venerables Prela-
dos de las Sagradas Religiones, para que en sus Con-
ventos lo previniesen: y à Don Blas Manuel de Paz,
Cayallero del Orden de Calatrava , Teniente de Al-
cayde en la Fortaleza de la Alhambra , para que lo
diessse por orden à sus baluartes.

Fue

Fuè el primer acierto destas funerales disposi-
 ciones, y como antecedente, de donde se infiriò con-
 sequencia tan ilustre , encomendarlas, con especial
 providencia, à el zelo, aplicacion , y generosidad de
 Don Tesiphon de Morales Hondonero , Capitan de
 Infanteria del Lugar de Maracena , y Don Salvador
 de Morales, Familiar del Santo Oficio de la Inquisi-
 cion , Cavalleros Veintiquattros , y de Don Juan de
 Bizcarrete, y Don Mathias Garcia, Cavalleros Jura-
 dos : Màs que suerte fuè fortuna la eleccion de los
 quatro, que providente señalò el acaso, pues en todos
 no tuvo la ciega mano mas impulso que el acierto.

Llegò el Sabado treze de Noviembre , y à las
 doze del dia fuè corta toda la Esfera del Ayre para
 concebir la señal de tristeza, que no cabia en los co-
 razones: gemia comprimido yà de los golpes del me-
 tal , yà de las violencias del fuego, mas que luciente,
 horroroso , y la mezclada confusa desvnion de es-
 truendos , y clamores fuè esta vez con mas proprie-
 dad señal, pues aun mayor que la grande tristeza, que
 infundian, era la que publicaban.

Continuòse esta melancolica demonstracion
 hasta el dia siguiente à la milma hora , y en ella ces-
 saron las lenguas de las campanas sus clamores , y las
 bocas del bronce sus estruendos, reconcentrandose en
 los pechos aquel dolor, que solicitaba su alivio en los
 tristes resonantes ayes del metal , porque aun no tu-
 viessen

viessen el alivio de la quexa, quedando suspenso el de otras mayores sagradas demonstraciones, hasta que la diligente sollicitud de los Nobles Patricios Diputados, efectuasse la comission, que para ellas se les avia comunicado tan amplia, que sin exceder sus terminos, llegaron à executar, la que solo pudiera medirse con lo inmenso de la pena, siendo el sitio destinado para semejantes Regios funerales actos la Real Capilla, donde su ilustre decoroso Cabildo de Reales Capellanes, que la residen, avisado por el de la Nobilissima Ciudad, que lo combida, y acompañado del copioso numero de ministros que le asisten, haze los Oficios, propios del Real Character que lo ilustra.

Entre las grandezas de que se adorna esta Nobilissima Ciudad, es la primera en la estimacion fiel de sus Ciudadanos, y en la rendida veneracion de todo el Reyno, la Real Capilla, que en ella mandaron fabricar, y erigir los Serenissimos Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Ysabel, de gloriosa indeleble memoria, y despues aumentar el siempre Augusto Carlos, quinto Emperador, y primero Rey de este nombre en las Españas, contigua à la Santa Iglesia Cathedral, obra en que desearon tan grandes Monarcas apurar al arte los esmeros, y las expresiones à su religiosa generosidad: Dilatase su planta por espacio de noventa pies geometricos, que tiene de latitud desde la puerta, que adornada de maravillosa arquitectura

rectura Mosayca, haze tránsito à la S. Iglesia Cathedral, hasta el muro, en que otra puerta, aunque menor, no de inferior, galante Compuesta arquitectura, si con ella huviera dispensado el tiempo sus injuriosas leyes, franquea el passo à la Plaçuela (que llaman de la Lonja) en que el Cabildo Secular tiene las casas de su Ayuntamiento; siendo su elevacion de otros noventa pies, que se miden desde su espacioso pavimento hasta las claves de sus fajeadas bovedas, y arreglandose à esta medida (para que resultasse en el todo la hermosura, que se logrò en la proporcion) la longitud, que corre vna linea de ciento y ochenta pies, desde la puerta, por donde se corresponde con el Sagrario de la Santa Iglesia, hasta la pared del Altar mayor, en que se eleva vn magnifico elegante Retablo de arquitectura Compuesta, cuyos aciertos, celebrados por espacio de dos siglos, se debieron à el estudio del insigne Artifice Philipo de Borgoña.

Divide este dilatado cuerpo en dos mitades, casi iguales, vna dorada reja de ochenta palmos de altura, que de vna, y otra frente, se dexa admirar con igual primor, en que al ver executados los empleos de la habilidad, assi en las ojas, cogollos, escudos, y otros diferentes adornos, de que se viste, como en las varias figuras, que en ella componen el historiado de la Sagrada Passion, Muerte, y Resurreccion de Nuestro Salvador Jesu Christo, parece, ò que la dureza del metal

B

se

se concibió en las entrañas de la tierra con aquellas naturales impresiones, ò que para obedecer el impulso del instrumento, olvidò sus rebeldias.

El cuerpo interior, que se estiende desde la referida reja, hasta el Altar mayor, se compone del Presbyterio, y dos Colaterales, en cuyos dos Altares se veneran con religiosa admiracion quantas insignes Reliquias atesoraron los señores Reyes de España, hasta el señor Emperador Carlos Quinto, y en la mitad de su espacioso pavimento se levantan dos magestuosos sepulcros de bruñido alabastro, cuyo adorno de lisas, y entretalladas molduras, tarjas, romanellos, y otros varios caprichos viste el campo, que en ellos dexan desembarazado innumerables figuras, que con hermosura, y erudicion representan diferentes historias Divinas, y humanas, doctos geroglificos de soberanas significaciones.

Sobre el vno de los dos sepulcros se descubren con apariencia de muertos, pero con realidad de vivos en el comun afecto, que los venera, el señor Rey Don Fernando el Catholico, vltimo de la antigua Española estirpe, y la señora Reyna Doña Ysabel su Augusta esposa; y sobre el otro en la misma funebre compostura, symbolizando en la firmeza del marmol aquella, con que los conserva nuestra memoria, el señor Rey Don Phelipe el Hermoso, Primero de este nombre, y de la Austriaca sangre, y la señora Reyna Do-

Doña Juana su inseparable consorte ; siendo las quatro efigies, en vno , y otro sepulcro , la mas verdadera representacion de sus Reales Personas, porque vno , y otro sellan con sus frias losas el Regio Panteon, estrecho para tan grandes Monarcas , en que se conservan sus Reales Cenizas, sino por recuerdo, que la fee sobrenatural adore, por Reliquias, en quien la humana veneracion continue los actos de su jurada fee.

Corre el cuerpo exterior de la Real Capilla desde la primorosa reja, que la divide, hasta la puerta, por donde se comunica con la Iglesia del Sagrario , y assi en este, como en el interior , halla la devocion de los Fieles diferentes Capillas , en cuyas Aras ofrecen à la Magestad Divina copioso numero de Sacrificios los Reales Capellanes por sus difuntos Reyes.

Aqui es donde la Nobilissima , y Gran Ciudad de Granada ha celebrado siempre las Reales Exequias en semejantes ocasiones , viniendo con la demonstracion de los sentimientos , que la afligen , la piedad de los Sufragios, que ofrece: En este exterior Cuerpo, por mas desembarazado , ha erigido siempre elevadas lucientes pyras, en cuyas llamas ha abrasado sus nobles coraçones en obsequio de sus difuntos Monarcas.

Y debiendo esta vez proporcionarle à lo grande del dolor, en quanto fuesse posible , las expresiones , acordaron los generosos Comissarios erigir vn Tumulo de tan estrana grandeza , que si no llenasse

todo el ambito de la Real Capilla, pareciesse à lo me-
nos, que aquel estrecho espacio , que concedia en su
circunferencia, no se lo vsurpaba el arbitrio del Arti-
fice, sino que èl, como precillado , lo permitia para la
comunicacion.

Tuvieron principio los Sepulcrales tumulos en
el amor, que mal hallado con la ausencia del apeteci-
do objecto, intentò conservar, aun mas allà de la me-
moria, su representacion: vsurpòlos despues la venera-
cion en la diferencia del motivo, porque se erigieron:
aumentòlos el aplauso, no contento con las expresio-
nes, que bastaron à la veneracion: engrandeciòlos la
vanidad en el espacio de su elevacion interminable;
y consagròlos la Christiana politica, que con nobles, y
piadosos intentos vne en su grandeza religion, y ge-
nerosidad, que tanto mas se acreditan, quanto se eleva
la funebre demonstracion.

Erigióse la que hizo esta Nobilissima Ciudad en
altura de ochenta pies geometricos , que tenia desde
la antorcha de su remate hasta el pavimento del cuer-
po exterior de la Real Capilla, sobre el qual se levan-
taba, por primer envasamento , en nueve pies de ele-
vacion, vn banco, cuya area superficial era de mil do-
zientos noventa y seis pies quadrados, siendo de treinta
y seis su frente, tocada de vna galante cornissa , cu-
yos bozelones , y molduras de fingido jaspe negro
con perfiles de oro descansaban en sus esquinas sobre
ocho



ocho resaltados pilastrones, que imitando la materia, y adorno de la cornisa, fortificaban los quatro angulos del referido banco, de cuyas espaciosas frentes, las tres (que miraban, vna al transito del Sagrario, otra al de la Santa Iglesia, y la tercera correspondiente à esta) se compartian, con hermosa proporció, en dos requadros, y vn ovalo, que los dividia, adornados con fingidas molduras de jilpe negro, con sobrepuestas ojas de imitado bronce, y con perfiles guarnecidos de plata, que sobre azulado campo hazian vistosa oposicion à dos laudas de bruñido marmol, que en los dos requadros ofrecian à la atencion, que las registraba, funebres inscripciones de heroycos geroglificos. Fingianse en los ovalos de enmedio vnas bronceadas laminas, cuyas relevadas figuras en cada vno de ellos, daba motivo al pensamiento, que vestia la frente, que èl adornaba. Y porque en la Real Capilla, segun su situacion, y puertas, no està definido, qual sea entre las frentes del Tumulo la principal en semejantes actos, pretendiendo preferencia la que corresponde à la Santa Iglesia, por ser aquel el mas continuo desembarazado transito, y haziendole oposicion la que mira à el Sagrario, porque desde alli se dexa gozar el Tumulo en toda su elevacion, fuè preciso contrapesar las circunstancias de los geroglificos, para dexar en su duda las opiniones.

Dividiòse la idea del Tumulo en las quatro partes

tes del mundo con el mote (comun à todas) *Non plus
ultra*. Señalando la America para la frente del Sa-
grario, en cuyo ovalo de imitado bronce se descubria
aquella, tantos tiempos ignorada porcion de la tierra.
Figurabale en vna hermosa doncella , que en el suce-
sivo curso de sus lagrimas excedia al de vn triunfante
carro, que autorizaba, tirado de quatro velozes Cay-
manes, y en la parte superior este verso:

Regis fata dolent America tristia planctus.

Orlaban la circunferencia del ovalo los Escudos de
Armas de las mas conocidas Metropolis , y Ciuda-
des , que en la America posee la Corona de Castilla;
como son Mexico, Puebla de los Angeles , Santo Do-
mingo, Mechoacan, Guatimala, el Nuevo Reyno , los
Charcas, el Cusco, Quito, Panamá, &c. Coronando la
parte superior del adorno el Escudo de Lima, que por
la empresa, que lo señala , debió preferir à los demàs
Escudos en acto de Reales circunstancias ; llena su cà-
po con tres Coronas, y vna Estrella , y à sus lados fir-
ven de guarnicion las dos Columnas de Hercules , aun-
que con mas plausible mote: *Plus ultra*.

Sobre la empresa de este Escudo se fundaba el
geroglifico , que vestia esta frente , y para que pu-
diessse la curiosidad atenta conferir la expresion de la
idea con el symbolo, se repitiò à los dos lados del ova-
lo la colocacion del mismo Escudo, animandolo con
la antigua letra: *Non plus ultra*, en proporcion igual
corref.

correspondiente , para que coronasse las dos laudas, que de vno , y otro lado con separacion de idiomas, vna en vn Soneto Castellano , y otra en vn Epigrama Latino alegorizaban la empresa, y letra del Escudo.

Sobre la cornissa de esta frente, y en la mitad de ella, se descubria vn tarjeton de fingido alabastro, que adornado de sobrepuestas ojas negras con perfiles de oro, y sostenido de dos coronados Leones de imitado bronce, ofrecia en su campo la inscripcion (en metro latino) de tan elevada maquina : fundabase en el ge-roglico de las Colunas con el mote proprio: *Plus vltra*, y el aplicado: *Non plus vltra*. Dezia assi:

*Sistere quisque velis tumulum mirare superbum,
quem dolor erexit, noster amorquè dicat.*

*Inspice marmoreas, Regalia fata, Columnas
ornantes, stentes; marmora iure gemunt.*

Ambæ multa docent, albore silent e, Columnæ:

Plus vltra, & non plus vltra in vtraquè legis.

Regale Vrbs tumulum Carolo Granata Secundo,

Celsaquè plus vltra signa dolore locat.

Sic non plus vltra, aut plus vltra monstrat in Vrbe

quantus regenet amor, quantus adhucquè dolor.

Deiecit Regem Carolum Libitina. Quid vltra?

en non plus vltra: spem tulit atra dies.

Transtulit ad superos Carolum sors fausta. Quid vltra?

Sic non plus vltra: plus nè vel vltra habuit?

Re:

Regales curę affectus torsere. Quid ultra?
Si non plus ultra, vivere nec poterat.
Si Carolus sit non plus ultra, plus erit ultra,
dum Occasum Solis pectora mœsta dolent.
Si non plus ultra, ablat a spe, plus erit ultra
spes Regni Ætherei, quo fruiturus abiit.
Si non plus ultra valuit retineri. Quid ultra?
plus ultra Carolo præmia donet amor.
Sit non plus ultra, sit plus ultra què Columnis
inscriptum, tumulo sint tituli què suo.
Plus ultra seù non plus ultra Regis honores
extincti durent, sint què perenne decus.
O non plus ultra Carolus Regni què Columna!
ò plus ultra! adsis recta Columna tuis.

En la terca lauda del siniestro lado , debaxo del
 Escudo de Lima con la letra : *Non plus ultra* , se leia el
 Español Soneto (que ponderaba : *A ver la Augustissima*
Casa de Austria aumentado en España sus glorias hasta nues-
tro Catolico difunto Monarca , de que no pudo passar , porque
fuè el auge de donde no pudieron subir . Dezia assi :

Hercules en señal de la victoria
colocò en las orillas de Occidente
dos Columnas, que fueron permanente
termino de su triunfo, y ya memoria:

Oy son empreffa del Pirù notoria
(entre despojos de ceñida frente)

Las

Las dos Columnas, para hazer patente,
que no pudo passar de allí la gloria.

Reynò Philipo, sucediò el primero

Carlos, que tanta gloria al Orbe expuso

en tres Philipos, y para heredarlos

En gloria tanta, Carlos fue el postrero,

en quien el Austria sus Columnas puso,

pues non plus vltra de su gloria es Carlos.

Traducia el concepto en la opuesta Lauda el la-
tino Epigrama:

Herculeum robur firmacit signa triumphi

Occiduis oris, seu monumenta duo.

Terminus existunt sublimes ecce columnæ:

nominis osque hodie fama perennis orat.

Ast hodie Regni Peruvani stemma Columnæ

sunt, Regum spolijs inter utramque sacris.

Fato concessit Primi pax pulchra Philippi,

successit Carolus Quintus in Orbe potens.

Contulit hic tribus mundo argumenta Philippis

glorie inextinctæ, que modo recta iacet.

Est heres alter Carolus, quo parva Columnas

gloria constituit, sistit & ipsa gradum.

Gloria, que in tribus plus vltra est visa Philippis,

iam non plus vltra nobile stemma refert.

En la frente que correspondia à la Santa Iglesia, se colocò Europa (que siendo la mas noble parte del mundo , desagraviaba su lado de la preferencia , que parecia averle dado al antecedente, colocando en èl la principal inscripcion del Tumulo) Fingíase entretallada en su ovalo , y representada en vna llorosa doncella , à quien sobran las lagrimas para acreditar la hermosura; venia ocupando vn triunfante carro , que tiraban quatro briosos cavallos; con esta letra por or-

Deplorat Carolum exequijs Europa Secundum.

Adornaban la linea convexa del ovalo los Escudos de Armas de aquellos Reynos, y Provincias principales , que la Corona de Castilla posee, y le tocan en la Europa, que fueron los de Castilla, Leon, Aragon, Portugal, Valencia, Galicia, Napoles, Sicilia, Flandes , Milan, &c. cerrando la clave del ovalo el Escudo de Granada , que como à primero Reyno en los sentimientos , le correspondia el lugar primero en las demonstraciones; Señalan el Granadino Escudo los dos Serenissimos Rayes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel , y à sus pies vna granada, que symboliza el rendimiento desta fidelissima Ciudad para con sus Monarcas; de este Escudo se formaba el geroglifico, que vestia esta segunda frente, colocandolo (en la forma, que se declaró en la primera) sobre las dos Laudas colaterales, con la letra: *Non plus ultra*; de cuya empresa de-

du-

ducian el Soneto ; y despues el Epigrama : *Què*
nuestro Catolico Monarca se a via lle vado consigo la espe-
rança, que teniamos, de ver continuadas sus Austriacas glo-
rias, dexandonos solo nuestras infelices lagrimas. Dczia assi
el Soneto:

Don Fernando el Catolico heredada
fuè ultima sangre de Española Gente;
y ultimo timbre de su Augusta frente
la Corona purpurea de Granada.

Despues de Don Fernando, dilatada
se viò en España el Austria solamente;
y despues de Granada la corriente,
del Mar Tyrrheno en olas conturbada.

Carlos aqui repite su memoria,
pues la esperança de vno, y otro Polo
consigo se lle vò muriendo, y tanto,
Que si de Carlos proseguir la gloria
quiere nuestro deseo, en quentra solo
el conturbado mar de nuestro llanto.

Traducia assi el Epigrama en la opuesta Landa.

Rex Ferdinandus, qui sanguinis ultimus heres
Hispani, elogio Catholicus què fuit.
Augustam frontem Tyrio diademate cinxit
Granate, Regni met a suprema sui

Post Ferdinandum propagata est Austria tantum

Hispanos inter, sceptrum habuit quæ sua.

Sic post Illiberim pelagi iam fluctibus, eheu,
turbida Thyrræni flumina nostra vadunt.

Hic monumenta pij Carolus renovare videtur
Regis, dum Æthereo regnat ut erque polo.

Ast utriusque poli, Occasum dum substulit atro
spem secum Carolus, corda dolore premit.

Quod cupiens animus Caroli magna fieri,
offendit fletus turbida vada maris.

Iam non plus ultra, plus ultra est meta doloris,
Urbs non plus ultra Regibus ista manet.

En la frente, que correspondia à esta por la otra parte, y miraba al Altar de la Santa Cruz, tuvo su lugar el Asia, que se ostentaba en un hermoso carro, que tiraban quatro corpulentos Elefantes; adornaba su rostro con las perlas que vertia, pues mas preciosas, que su Ceylan las engendra, salpicaban su afligida hermosura, y en lo alto este mote:

Sic Asiæ Regem Carolum dolor altus honorat.

Guarnecian el ovalo los Escudos de Armas de los Reynos, y Provincias, que posee, y tocan à la Corona de España en el Asia; como son el Reyno de Jerusalem, compuesto de su Santa Ciudad (en cuyo sagrado Escudo remataba la parte superior del adorno) de los de Siria, Asiria, Fenicia, Palestina, y Mesopotamia, per-

tene-

tenecientes à los Reyes de Jerusalem (como funda Camillo Borrello) de los Señorios de Tolemayda, y de Tyro (Titulos, que les dà Villedmo Arçobispo) y del Principado de Antiochia (segnn el referido Borrello) à que se añadian los de Filipinas, y Malucas, Islas de la continente de Asia.

Son las Armas de Jerusalem vna Cruz grande potenciada, con otras quatro Cruzes pequeñas, que abriga en sus angulos; y repetido el Escudo sobre las dos Laudas de vna, y otra parte del ovalo, con el mote: *Non plus ultra*, hallaban en èl las inscripciones del Soneto, y Epigrama *Mysteriosa*, fatal correspondencia entre sus cinco Cruzes, y la Casa de Austria, coronada en España hasta el quinto, y ultimo grado de su linea. Discurría así el Soneto:

Cinco Esfigies del Arbol mas fecundo

*Escudo son del Reyno, en que vn Madero,
y vn Sepulcro, que llora prisionero
el mundo, dieron libertad al mundo.*

Su numero mysterio dà profundo

al Arbol, en quien fue (como heredero)

el Quinto Carlos sucessor primero,

y el quinto sucessor Carlos Segundo.

La Muerte, y la Corona el infelize

Escudo muestra, pues con èl blasona

el Sepulcro, y el Reyno, pero advierte;

Que

Que en cinco Cruzes cinco Reyes dize,
no ay mas Cruz, no ay mas Rey, no ay mas Corona,
y solo queda Escudo de la Muerte.

Y miraba assi el latino Epigrama.

*Arboris effigies venerandi quinque reposte
Regali scuto, quod super esse vides.*

*Stemmata sunt Regni, quo Crux, captivumque Sepulchrum
libertatem Orbi promeruerunt duo.*

*Arbori hic en numerus mysteria prestita velat,
quoque haeres Carolus Rex, velut alter, obit.*

*Sic Quintus Carolus Successor primus habetur,
Successor quintus morte Secundus erat.*

*Infelix Scutum Mortem indicat, atque Coronam,
hoc fulget tantum stemmate Regis honor.*

*Quinque tamen Crucibus Reges te quinque docebit,
omnibus extinctis, stemmata nulla manent.*

*Nulla manet Crux, nullus Rex est, nulla Corona,
hic, non plus ultra, stemmata Mortis erunt.*

Tocòle Africa à la frenre, que miraba al Altar
mayor, donde embarazaba su ovalo, con la guarni-
cion de sus Escudos, y gran parte de las dos Laudas
colaterales, vna escala de nueve gradas de fingido azu-
lado jaspe, por donde con el delahogo de doze pies,
que tenia de capacidad, se subia al plan del envasa-
men-

mento; en aquel breve espacio, que dexaba à vn lado, y otro, entre su arranque , y las pilastras de los angulos, se colocaron, en el diestro lado el Escudo de Orán con este Distico:

Africa nati-vo deplorat fata colore

Regis, pectora habet plena dolore color.

En el siniestro las Armas de Ceuta con esta Redondilla:

Africa el negro color

viste, en golpe tan fatal,

mas que por su natural

adorno, por su dolor.

Tenian las gradas sus passamanos de jaspeadas varandillas, que de altura proporcionada hermoscaban todo el banco, fortificadas con ocho pedestales, que con el remate de otras tantas granadas, se repetian en las frentes à iguales trechos, fuera de los ocho, que nacián de las pilastras; asseguravale el referido orden de varandillas dentro del macizo, dexando libre todo el buelo de la cornissa, para segundo orden de luzes, fuera del primero, con que ellas sobre su vistoso remate de puntas, y ojas caladas de imitado bronce con perfiles negros, se coronaban.

En los requadros de los ocho pilastrones del en-

Va-

vasamento, se suponian otros tantos nichos, y en ellos los Augustos ascendientes de nuestros Austriacos Monarcas, desde el Emperador Rodulfo, hasta el Rey Don Phelipe Primero, que esmaltò la Real Purpura de España con su generosa sangre. Figurabanse en cabeza, y ombros de fingido relieve entero, en proporcion, y medida natural, y adornaba el pedestal, que sobre la cornissa nacia de cada pilastra, vn sobrepuesto Jeroglifico (cuya materia competia el mas acrisolado bronce) elegido entre los muchos, que Francisco Calin de Santa Cruz aplicò à esta Augustissima Casa, en el qual se symbolizaba alguna particular excelencia del Heroe, à quien perpendicularmente correspondia.

Sobre los referidos ocho pedestales sentaban quatro banquetillos de dos frentes, y tres pies de alto, que recibian otros tantos arbotantes, que de las pilastras abañçadas del primer cuerpo de Tumulo, salian à descansar sobre su quadrado: eran estos banquetillos de fingida piedra, cuyo color claro, con perfiles de negro, y oro consentia, que en sus dos frentes se escribiesse el metro, que declaraba, en el inferior Jeroglifico, la excelencia, y el Heroe en quien se aplaudia, aplicandola à nuestro difunto Rey, en quien tambien se celebraba.

Eligió la idea por primera pilastra, la que en el angulo mas inmediato à la Santa Iglesia hazia frente al Sagrario, en cuyo nicho se dexaba venerar el Em-

pera

perador Rodulfo I. onzeno Abuelo de nuestro difunto Rey , y en el pedestal, que sobre la cornissa le correspondia , tenia por Jeroglifico *un Coronado Leon que elevado con sobrenatural impulso, mostraba en la siniestra mano una Cruz entre ojas de verde oli-va , y con la diestra empuñaba una gruesa lança; con este mote: In utrumque paratus.* La inscripcion del banquillo superior dezia:

*De Rodulpho la piedad,
y valor fue demanera
en Carlos, que sobró al proprio
merecimiento o la herencia.*

En el nicho de la pilastra siguiente se representaba el Emperador Alberto I. dezimo Abuelo, armado, y ceñido de Imperial laurel ; era su Jeroglifico en el pedestal superior *una Corona Ducal , sobre la qual caia una Corona de laurel, con este mote: Qui legitime certaverit.* Dezia la inscripcion:

*Tuvo Carlos la constancia
del Emperador Alberto,
que le mereció el sagrado
laurel de mejor Imperio.*

En el nicho de la tercera pilastra se ostentaba armado Alberto el Sabio, Archiduque de Austria, nono Abuelo, cuyo Jeroglifico era, *un Relox de muestra, con este mote: Distinguens admonet.* Dezia este Castellano motto:

D *Las*

*Las reguladas continuas
nobles fatigas de Alberto
en vo Carlos, dando al Orbe
en cada accion un exemplo.*

Ocupaba el nicho de la quarta pilastra, con el mismo militar adorno, Leopoldo el Bueno, Archiduque de Austria, octavo Abuelo, en cuyo Jeroglifico se miraba un brazo armado, que empuñaba con igual accion un ramo de pacifica Oliua, y un dorado Cetro: Animaba lo este mote: *Iubet utrumquè*, explicaba el Castellano:

De Leopoldo Oliua, y Cetro

*Carlos unió, en quien fuè mas,
que el poder, siendo el poder
tanto, la benignidad.*

La quinta pilastra ofrecia en su nicho à Hernesto Ferreo, Archiduque de Austria, septimo Abuelo, à quien correspondia por Jeroglifico un perspicaz ojo, à cuya atencion no turbaba la cercana punta de un agudo puñal, que le acometia; era el mote: *Pro Deo, & Populo*, exornaba nuestro idioma:

Por el Pueblo, y Religion

*zelo Ernesto, y à su zelo
excedió el zelo de Carlos
por la Religion, y el Pueblo.*

El nicho de la sexta pilastra mostraba armado à Federico IV. Emperador, sexto abuelo; tocabale por Jeroglifico el globo de la tierra, sobre el qual un brioso cavallo,

vallo, rompiendo las leyes, que lo detenián, se arrojaba impaciente à mas dilatada esfera; era el mote: *Vnus non sufficit Orbis.* Y la letra Castellana:

No bastaba à Friderico

un solo mundo, ni ambos

à Carlos, pues por el Cielo

dos mundos despreciò Carlos.

En el nicho de la septima pilastra se adornaba con Cetro, è Imperial Corona el Emperador Maximiliano I. quinto Abuelo, y el Jeroglifico en la parte superior era una rueda de rayos, que descansaba sobre una Corona Ducal, siendo una Imperial Corona de Laurel remate, que adornaba la parte superior de su circulo, y esta letra Latina:

Per tot discrimina, à quien correspondia esta Castellana:

En premio de sus fatigas

à Maximiliano adorna,

Corona Imperial, y à Carlos

immarcesible Corona.

En el nicho de la octava, y vlcima pilastra atendia nuestra veneracion al señor Rey Don Phelipe el Hermoso, quarto Abuelo, cuyo Jeroglifico era una mata de doradas espigas, con este mote: *Plus redit.* Explicaba la letra Castellana.

Rey suè, y diò un Emperador

Filipo, y assi esta vez

un Principe esperò España,

y le diò Carlos un Rey.

Sobre la arca del anchuroso envasamento (que vestian tantos Jeroglificos entre sus vistosos adornos) se levantaba otro de veinte y quatro pies de superficie quadrada, y quatro de altura, dexando en su circunferencia lugar bastante para las precisas Ecclesiasticas Ceremonias, y en las quatro frentes del sobresalian media vara otros tantos Celebres, que se dilataban por espacio de catorze pies, cuyos frontales de fingida piedra, con molduras negras, y perfiles de oro, ofrecian entre vistosos caprichos varios mudos Jeroglificos, que descifraba nuestra angustia; los retirados angulos de este banco, que se fingian de negro jaspe, se adornaban de entretalladas molduras, cuyos fondos, y altos se matizaban con perfiles de plata, para hazer mas vistosa la contraposicion.

Levantabase sobre este segundo banco vn zoclo de dos pies de altura, guarnecido, y tocado con molduras de imitado bronce sobre campo negro, cuya obscuridad daba luz à los adornos, que de bruñido alabastro con perfiles de oro, se imitaban sobrepuestos en sus requadros, y molduras.

Sobre este zoclo se retiraba vna tercia, para levantarle quatro pies, el envasamento principal del primero cuerpo; imitaba su materia, y adornos al zoclo, sobre que se fundaba; pero en sus esquinas se resaltaban ocho pedestales de azulada piedra, con bronceadas sobrepuestas molduras, cuyos claros ocupaban vistosos plateados romanillos.

Des

Descansaban sobre estos ocho pedestales diez y seis columnas, quatro por cada frente, con sus vasas, y capiteles, que siendo de fingido jalpe negro su principal materia, se adornaba con sobrepuestos entorchados de dorados festones: Estas componian el principal cuerpo, que subia veinte pies, igualando casi la misma altura quatro pilastras abañçadas, que sentaban sobre quatro banquillos, que nacia de las mismas esquinas del envasamento.

Servian de estrivos estas quatro pilastras à otros tantos arbotantes dobles, que naciendo de la mitad de su altura, baxaban à descansar en los quatro banquillos, que en el primero envasamento dieron lugar à los Jeroglificos, dexando por debaxo capacidad bastante, para poder passar la Ceremonia Ecclesiastica precedida de los Ciriales.

En medio del arranque de cada vno de los referidos quatro arbotantes, que se fingià de azulada piedra con perfiles de negro, y oro, se formaba vna cabeza tocada con las molduras de su cornissa, y en su doble tres caprichos de imitado bronce, de cuyo pie subia vna piramide, que de la misma materia en catorze pies de altura se entretallaba con vistosas ojas, y cogollos, sobre los quales ardia vn copioso numero de luzes.

Descansaba sobre las diez y seis columnas de este cuerpo vna media naranja, cuya superficie concava se

se adornaba de fondos blancos, y resaltos negros, dando en sus pechinas, y cascos, que dividia vna hermosa cornissa, lugar à diferentes grutescos, que lograbán lucimientos de bronce, sin los defectos de su dureza, dexando diez pies de hueco para el vacío de los quatro arcos, en cuyas quatro claves enlazaban sus enjutas otros tantos Reales Escudos sobrepuestos.

En el perpendicular del punto, que cerraba la media naranja, se levantaba vna pira, que subiendo en diminucion, por el espacio de ocho gradas, recibia entre multitud de luzes (que de hachas, y velas igualmente alternadas la vestian) el Sitial, y almohadas, sobre que descansaban, como triunfos de la vida, y trofeos de la muerte, la Corona, y Cetro, insignias, que otra vez respetò el mundo en la temida mano, y elevada frente del Setenissimo Rey D. Fernando el Catolico, y oy venera en el Illustre deposito de la Real Capilla, donde (juntamente con la heroyca Real Espada, que para mayor gloria de Dios les conquistò este opulento dilatado Reyno) se conservan para gloria mayor de la Nacion Española.

Derramabase en este galante cuerpo la cornissa en sus quatro esquinas à abrigar las quatro abañçadas pilastras, que coronaban otros tantos banquillos adornados de molduras negras sobre requadros blancos, en que descansaban las figuras de quatro Santos Reyes, que venian à assistir en sus Exequias, al que

con-

confiamos les haze compañía en mejor Reyno ; eran el Santo Rey Don Fernando , San Luis Rey de Francia, San Vvencislao Rey de Bohemia , y San Estevan Rey de Vngria, cuyas sagradas Efigies se adornaban con mantos Reales sobre pabonados petos, y golas , y con mangas, y toneletes negros bordados de plata; tenían en la vna mano vna tarjeta con la inscripcion de su nombre , y en la otra vn negro Estandarte, en que se divisaban las Armas de su Nacion.

Era del orden compuesto la arquitectura , de que se vestia este elevado cuerpo , cuyos capiteles , valas, arquitrabes, frisos, cornissas, y molduras, lisas , ò talladas , se adornaban de sobrepuestas ojas , y resaltados romañillos, que de oro, plata, ò fingido bronce, llenaban su blanco , y negro campo con hermosa variedad.

Para que descollasse mas el segundo cuerpo , se levantaba sobre el vivo del primero vn banco de quatro pies de alto, en cuyos quatro angulos descansaban otros quatro arbotantes, que divididos por medio en su longitud, para mayor hermosura, y tallados de caladas ojas, imitando en la materia los quatro primeros , tenían su arranque de los angulos del segundo cuerpo , y en su mitad quatro tocadas cabeças , de donde subian, por espacio de nueve pies , otras tantas piramides de imitado bronce caladas, y talladas, que se vestian de vn copioso numero de antorchas.

Sobre

21
Sobre este banco sentaba vn zoclo de tres pies de alto, en cuyas quatro esquinas se afirmaban ocho pilastras, que elevandose en altura de onze pies, componian el segundo cuerpo, dando en sus intercolumnios, adornados de molduras, tarjas, y patrones, lugar à algunos Jeroglificos, que con dificultad dexaba registrar su distancia. Coronaba este segundo cuerpo su cornissa, guarnecida de molduras, y sobre ella se formaba vn banco de quatro pies de altura, causando quatro resaltados esquinazos, en que se fixaban otros tantos hermosos jarrones de bruñida plata, que en forma de arañas se adornaban de vn compuesto numero de luzes, de entre los quales subia vn octogonal tercer cuerpo, que en forma de capitel, se fundaba sobre el referido banco, tocando su remate, que distaba de su nacimiento la altura de nueve pies, vna galante cornissa, de que salia vn bozelon con su escocia, que à vna vara de elevacion recibia vn banquillo tallado con sus molduras, cuya materia como la de la cornissa, capitel, y bozelon era de fingida negra, blanca, y jaspeada piedra, con sobrepuestos adornos de bruñidos metales.

Sobre el banquillo se dexaba ver vna hermosa granada, imitada al natural, cuyo imperial remate, en que se fixaba vna antorcha de excelsiva grandeza, eleyado nueve pies sobre la cornissa del capitel, coronaba el Regio Tumulo,

Anie

Animaban dos mil luzes tan hermoso cuerpo (aunque no explican en la delineacion por no confundirla) componiendo su numero de vna tercia parte de hachas, y en la restante porcion, de muchas lisas, y torneadas hachetas; difícil fuè reducir las à numero; mas difícil delinear la grandeza de tan magestuoso obelisco; pero imposible trasladar al papel el concepto que formò la admiracion de quantos lo vieron acaudillar sus ordenadas antorchas, para combatir cerrados esquadrones de tupidas tinieblas, que lo cercaban: era su obscura cõtraposicion el triste adorno, de que se cubrian las paredes en el cuerpo exterior de la Real Capilla, desde vna faja, ò linea de letras Goticas (que en vez de cornissa, le toca su circunferencia, en altura de sesenta pies) hasta cerca de su pavimento, vistiendo tan dilatada elevacion de paños negros, frangeados de luziente plata en friso, y fingidas piezas.

Colocabanse en las tres frentes de la Real Capilla (dexando libre la de la reja) sobre el negro frangeado campo, que las vestia, ocho escudos de vara y media, en q̄ asimismo sobre campo negro con el friso blanco, y coronacion de plumas de vno, y otro color, proprio marcial adorno de las Militares Ordenes, se señalaban las ocho mas conocidas en nuestra España, que concurrían à la asistencia de vn acto tan proprio de sus nobles sagrados institutos; afectòse en su colo-

E

ca-

cacion la inadvertencia de sus competidas antelaciones, para que ni antes tuviese lugar la instancia, ni despues la quexa: solo el Orden del Toyson, en quien no tiene disputa la preferencia, ocupò el mas decoroso lugar: en cada Escudo se leia en pocas letras mucho sentimiento, en quien hallaba compañia el dolor, de quien las registraba, eran estas:

En el Escudo del Toyson:

*En su difunto Maestro,
perdido el mayor blason,
llora el Orden del Toyson.*

En el Escudo de Montesa:

*En señal de su dolor
autoriza el funeral
de Montesa la señal.*

En el de Calatrava:

*En vez de lagrimas, vierte
de Calatrava el dolor,
la sangre de su color.*

En el de Santiago:

*Esta insignia en tal angustia,
aunque espada fue triunfante,
yà es cuchillo penetrante.*

En el de Avis:

*De Avis las aves felizes
se han buuelto en penas tan graves
infaustas, y tristes aves.*

En

En el de Alcantara.

Alcantara algun consuelo,

ni aun en su color alcança,

por que per diò la esperança.

En el de Christo:

De Carlos para su Reyno

Muestra la Verdad, y amor

el blanco, y roxo color.

En el de San Juan:

La gloria eterna de Carlos

el color pone à la vista

en las armas del Bautista.

El cuerpo interior de la Real Capilla, ò para hazer correspondiente oposicion al melancolico adorno, que assi en el Tumulo, como en sus vestidas paredes, ostentaba el exterior cuerpo en tan superior altura, ò para mostrar, que su dolor era mas profundo, enlutò su espacioso pavimento hasta las gradas del Presbyterio, estendiendose la funesta demonstracion à cubrir los asientos de los Tribunales, de la Ciudad, de sus Ministros (à los que se les permite) y los del Cabildo, exceptuando los dos bancos de la Concordia, que siempre ha singularizado esta circunfancia.

Vistieronse los Camones de los dos Reales Sepulcros de negra delicada tela, que guarnecida con galones de fino oro, descubria lo precioso de su adorno.

no à la luz de muchos blandones , que con torneadas hachas los cercaban ; expreſſion, que hazian los ſoberanos Monarcas , que estrechan ſu Regia bobeda, mas que por ſolicitar à ſus Reales heroycas Cenizas compaſſivas memorias , por contribuir à la glorioſa memoria de ſu heroyco deſcendiente Reales ſentimientos.

No ſoſlegaban los zelosos Comiſſarios el tiempo, que por preciſſo, no pudieron hurtar à la ereccion de tan ſumptuoſa maquina , pues fuera de la batalla, que interiormente les reñia la dilacion con ſu impaciencia , no deſcanſaba ſu imaginacion , ſino en las ideas, que podian conducir al mayor acierto , empeñandole de vnas grandes para otras mayores ; y por que lo exterior no carecieſſe de empleos, aviendo ſeñalado ſu Nobiſiſimo Cabildo el dia tres de Diziembre por la tarde , y el ſiguiente por la mañana , para que ſe ofrecieſſen los Reales piadoloſos Sufragios , que ſu zelo prevenia, paſſaron à combidar al Real Acuerdo , con la ceremonia de dar quenta à ſu Illuſtriſſimo Preſidente , que oy lo es el ſeñor D. Garcia Fernando Bazan, Cavallero del Orden de Alcantara, del Cõſejo de ſu Mageſtad en el Real, y ſupremo de Indias , para que combidafſe à los Illuſtres Doctos Senadores , que componen aquel grave, y Mageſtuoso Congreſſo , y conſiguientemente paſſaron à combidar al Sãto Tribunal de la Inquiſicion en ſus Eſtrados, à los Prelados

de las Venerables Religiones en sus Conventos; y vltimamente al Cabildo de la Real Capilla en su Sala Capitular , correspondiendo todos igualmente à tan atenta politica, y ofreciendose à hazer compañia en la demonstracion, pues la hazian en el sentimiento.

Viernes tres de Diziembre (señalado para las Reales Exequias) à las doze del dia bolviò el sagrado , y profano metal à imprimir en el ayre las voces, cuyos tristes repetidos ecos , aun conservaban los oídos por lisongear el dolor; y à las tres de la tarde (hora, que proporcionò la costumbre, y en que el magestuoso obelisco alentaba la tremula confusa multitud de luzes, que aunque ordenada, desacreditara el numero, sino cediera à la confusion) salìò de las casas de su Ayuntamiento para la Real Capilla à piè , por ser brevissimo el transito , la muy Noble , muy Leal, y Gran Ciudad de Granada, acompañada de su Grandeza, y asistida del dilatado numero de sus Ministros, venian delàte dos enlutadas sordinas, cuyo melàcolico sonido solo tenia lo agudo del dolor, conque lastimaba; seguianse los Ministros de Vara , y despues los dos Numeros de Escrivanos, y Procuradores, que qualquiera dellos bastara à hazer grande el de la comitiva, sucedian los Porteros con sus ropas negras , y enlutadas mazas, inmediatamente el Alguazil mayor , y los Secretarios del Cabildo, continuado luego el Cuerpo de la Nobilissima Ciudad , dueño de tan plausible de-
monf-

monstracion , compuesto de Cavalleros Veintiqua-
tros, y Jurados, q̄ en dos correspondientes filas, cerra-
ba con los dos Cavalleros Veintiquatros mas antiguos
su Corregidor , y Justicia mayor el señor Don Alon-
so Perez Narvaez y Saavedra, del Consejo de su Ma-
gestad en el Real de Hazienda.

En esta orden llegò la autoridad de tan superior
Magistrado hasta la puerta de la Real Capilla, que sa-
le à la Lonja, donde recibido, y desde alli acompaña-
do por el Doctor Don Manuel de la Fuente y Sando-
val , y el Licenciado Don Joseph de Mena y Medra-
no , Capellanes de su Magestad , y Diputados de su
Real Capilla, ocupò su decoroso asiento, que por no-
torio no se expressa.

A este tiempo llegaba yà à la misma puerta de
la Lonja el Real Acuerdo, que avia salido de la Chan-
cilleria con grande, y magestuoso aparato , ordenan-
do su dilatado Cuerpo en esta forma : venian delante
lòs Ministros de Vara en bien dispuestos cavallos , y
despues vna ordenada multitud de Portereros , Recep-
tores, Procuradores, Escrivanos de Camara, y Provin-
cia, Relatores , y Secretario del Acuerdo , que guar-
dando cada vno en su ministerio su antigüedad , lle-
naban vn sucessivo numero de coches, à quien seguian
los de los superiores Ministros, que componen el do-
cto y augusto Senado , cuyo vltimo lugar ocupaba su
digníssimo Presidente, hallandose en la referida puer-
ta,

ta à recibir, y acompañar tan soberana representacion hasta la celebrada reja, los mismos Comissarios del Cabildo de la Real Capilla, que avian recibido el Secular Cabildo, y desde ella passò à ocupar sus acostumbrados asientos.

Inmediatamente llegò por la puerta, que sale à la Santa Iglesia Cathedral (en cuya puerta del perdon avia dexado los coches) el Santo Tribunal de la Fè, à quien (aunque con dificultad) hazia passo por entre el confuso, mal ordenado pueblo, va crecido numero de Ministros, que le acompañaban, precedian los de Vara, y Porteros, despues los Familiares, Norarios, Comissarios, Secretarios, y el Alguazil mayor con el Secretario mas antiguo, siguiendo tan calificada comitiva los tres señores Inquisidores, que la autorizaban; fueron recibidos en la misma puerta, que sale à la Santa Iglesia por el Licenciado Don Alonso de Cereceda, y el Doctor Don Juan Tesifon de Leyba, Reales Capellanes, y acompañados hasta el sitio, que lo avia sido el Real Acuerdo, passaron à su destinado asiento.

A este tiempo se diò principio à los Divinos Oficios en el Coro, cuyas sillas altas ocupaban los Reales Capellanes, que lo frequentan, con quien se interpolaron los Venerables Prelados de las Sagradas Religiones, guardando entre sí las precedencias, que les señalò la costumbre, la antigüedad, ò el privilegio; pero autorizando la silla superior, y las dos primeras
de los

de los dos Coros el señor Doctor D. Juan de Leyba, Capellan Mayor, y los dos Prebendados mas antiguos.

Para llenar el espacioso plan del Coro, se agregó à la Capilla de Musica, que en celebridad del Culto Divino tiene la Real Capilla, la de la Santa Iglesia Cathedral, las quales con emulacion loable, aumentaban en la desunion la consonancia, haziendo la oposicion mas acorde la armonia. Oficiaron à Canto de organo el Invitatorio, Psalmos, y Lecciones de tres Nocturnos, acompañadas de varios sonoros instrumentos, que vnidos con el tropel de las concertadas voces, formaban tan dulce funebre melodia, que su triste diversion pudiera adormecer el doloroso alpid, que abrigaban los fatigados coraçones, si este no huviera cerrado los oïdos à quanto en ella se le introduzia, como diversion, franqueandolos solamente à quanto le lisonjeaba, como tristeza.

Acabado el primero Nocturno, salieron de la Sacristia el señor Capellan Mayor revestido de Prefete, el Doctor Don Phelipe Fermin, y el Licenciado D. Juan Lorenzo Portela, Reales Capellanes, de Diacono, y Subdiacono, asistidos del Maestro de Ceremonias, Capellanes de Coro, Incentarios, Ciriales, y Reyes de Armas, que iban delante con sus bordadas Cortas, y doradas Maças, y haziendo genuflexion al Altar mayor, y venia al Real Acuerdo, Tribunal de la Fè, y y Cabildo de la Ciudad, subieron al envasamento del

Tu

Tumulo, donde el señor Capellan Mayor dixo la Oracion del primer Responso (precediendo las Ceremonias Eclesiasticas) bolviendose à la Sacristia con la misma orden, y concertada autoridad, para executar lo mismo al fin de los Nocturnos siguientes, asistiendo à el vltimo Responso los Reales Capellanes, interpolados con los Superiores de las Sagradas Religiones (en la forma que lo avian estado en las sillas) dividiendose en dos Coros, que empegando desde las gradas del Tumulo, se estendian hazia el cuerpo interior de la Real Capilla, con velas encendidas, que para este efecto avian repartido los Ministros del Coro, de orden de los Cavalleros Comissarios.

Y fenecido tan solemne acto, se bolvieron todos en ceremonia à la Sacristia, desde donde salieron los Diputados de la Real Capilla à despedir los Tribunales en la misma forma, orden, y ceremonia politica, que los avian recibido, añadiendo la circunstancia de hachas, por ser yà las siete de la noche, quando se concluyò tan celebre funcion: suspendiendo, hasta el siguiente dia, el amor la explicacion de sus sentidos alientos; la lealtad, la grandeza de sus heroicas demonstraciones; la autoridad, el lleno de sus magnificas asistencias; y la Religion, la piedad de sus prevenidos Sufragios.

Continuòse toda la noche la demonstracion de artilleria, y campanas (que durò, hasta que el siguiente

ee dia se concluyeron los Oficios) substituyendo sus circunstancias (en esta precissa intermision) las expresiones , que involuntario suspendia nuestro dolor : Tumulo era el pavimento de la Tierra , erigido en su circular elevacion correspondiente à nuestro Emisferio , y adornado del luto, que le vistieron las sombras , nunca mas justamente negras : alumbraba su basto cuerpo la pavorosa luz del comprimido alquitran , que en las pausas , conque se mostraba , hazia repentino el incendio, para aumentar el lusto ; y porque no careciesse de Reales Jeroglificos , que lo adornassen , hazia desengaños sus luzimientos : nacian estos como resplandor , que se ama : crecian como el trueno, que se teme : y acababan como humo , que apresura su desvanecimiento con su elevacion ; porque sacassemos luz de la misma obscuridad : siendo el Orador, cuyo abultado eco llenaba el triste espacioso ambito, el repetido clamor de las campanas, que en continuas disonantes voces, publicaba el motivo, ponderaba los sentimientos, y solicitaba los Sufragios.

Cesò con el dia la combinacion de tan funestas circunstancias, y con ella el grande Teatro, que componian, para dar lugar , al que la tarde antecedente dexò los coraçones deseosos de renovar en su pendiente admiracion sus compalsivos afectos. A las nueve del dia ardian yà quantas antorchas coronaban el Regio Tumulo, creciendo sus esforçadas luzes mas , que por
ref.

resplandecer hermosas , por consumirle fieles en obsequio de la magestad , que sufragaban.

A las diez llegó el Cabildo de la Nobilissima Ciudad , y consiguientemente los Tribunales con la misma grandeza , y ostentacion , que la antecedente tarde , observandose dentro , y fuera del Coro quantas Ceremonias de politica , y autoridad en ella se avian executado , siendo preciso no expressarlas , para escusar la molestia de repetir las.

Dióse principio en el Coro al Introito , à el tiempo que salia de la Sacristia la Ceremonia que se ordenaba en esta manera : iban delante los dos Reyes de Armas , y despues quatro Acolitos con otros tantos Cetros ; seguianse los Ciriales , è Incensarios ; luego dos Capellanes de Coro , y entre estos , y los señores Oficiantes , quatro Prebendados con Capas Pluviales , para quien delante iban prevenidos los Cetros ; y consiguientemente , guardando la precedencia de su Ministerio , los dos Prebendados Diacono , y Subdiacono , y el señor Capellan Mayor de Preste , y detrás successivamente el Licenciado Don Francisco Muñoz y Torrecilla , y el Licenciado Don Diego Velasco Bastante , Capellanes de su Magestad , revestidos , antecediendoles sus dos Ministros , para dezir dos Missas , vna en el Altar , que corresponde à el Real Acuerdo , y Santa Inquisicion , y otra en el que haze frente à el Cabildo de la Ciudad ; y vltimamente el Maestro de Cere-

monias, que cerraba el dilatado Ecclesiastico aparato, q̄ saliendo à la Capilla Mayor , dividiò su concertada disposicion en tres empleos: El señor Capellan Mayor con el Diacono, y Subdiacono, Capellanes de Coro, Incensarios, y Ciriales, asistido del Maestro de Ceremonias, ocupò el Altar Mayor ; los dos señores Capitulares , que revestidos le seguian , se dividieron con sus Ministros à celebrar en los Altares señalados , y los quatro señores Caperos, precediendoles los Acolitros con los Cetros , y los Reyes de Armas, se encaminaron al Tumulo, sobre cuyo plan ocuparon, asistidos de los quatro Ministros, el tiempo que durò la Misa, y Oracion Funebre, los quatro correspondientes angulos , sentados sobre taburetes negros sin respaldo ; y en el mismo sitio se pusieron los Reyes de Armas en pie, inmediatos al Celebre, que hazia frente al Altar Mayor , cumpliendo con la obligacion de su honorifico empleo , en custodia de la Magestad difunta, que se representaba en aquella funesta Pyra.

Celebrò el señor Capellan Mayor la Misa , Oficiada desde el Coro por las dos Capillas de Musica, con la autorizada solemnidad , que correspondia à la Magestad, por quien se celebraba , y poco antes de acabarla , saliò à la Capilla Mayor el Cabildo , que guardando con las Sagradas Religiones la Ceremonia de interpolacion, tomò sus asientos al tiempo, que el Preste , y sus Ministros estaban yà en los suyos , para

oir el Panegyrico funebre, que inmediatamente dixo el M. R. P. M. Fr. Bartholome de Castro, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Definidor General de toda su Orden de señor San Francisco de la Observancia, Ministro Provincial de su Provincia de Granada, y Predicador de su Magestad; el qual con su autoridad llenò el congreso mas soberano de las dos Andaluzias: con su erudicion, el mas soberano asumpto de todo el Orbe; y con sus aciertos, la expectacion comun de quantos dignamente lo celebran; pero aviendose dado à la estampa obra de tan superior estudio, para que trasladando su impresion del papel à la memoria, la conserve en ella el aplauso de quantos por distantes no la oyeron, de muchos, que aun presentes la desearon, y de todos los que con admiracion la atendieron, serà ella misma su mas apreciable recomendacion.

Aquel breve espacio, que tardò el docto Panegyrista en romper su silencio, y ligar nuestra atencion, estabau los animos suspensos en la realidad del mas funesto Teatro, que pudo fingir melancolica la imaginacion: esforcaba el Regio Tumulo los incendios, con que luzia, mezclando las sombras, que representaba; de vna parte llamaban la atencion mas divertida sus magestuosos ardores: de otra la detenian las negras lobreguezes, que pendientes, obscurecian todo el ambito: tropezaba con los resplandores entre

la

la correspondencia de tinieblas: ilustraban la las sombras entre la confusion de luzes : aqui los Reales Sepulcros con el triste adorno le recordaban antiguos sentimientos, que hazian el presente mas sensible: alli los Reales, y Sagrados Tribunales, y Cabildos, la acobardaban con su triste representacion: la suspendian con su melancolico silencio: solo se oia de la otra parte del Tumulo el confuso grito de inquieto numero Vulogo , que heria la atencion, como gemido : comprimianse los coraçones entre tantos funebres objetos: entumecia se el dolor entre tan opuestas fatigas; pero la voz del Orador Sagrado , descifrando en el motivo las circunstancias , hizo desatar en lagrimas las dudas , que anudaban el dolor , siendo la queixa de su liquido idioma vnico alivio de tan inconsolables sentimientos.

Acabòse la Oracion, y se continuaron las lagrimas, al tiempo que los Tribunales, y la Ciudad se levantaron , y el Cabildo, con los Venerables Prelados, tomò el mismo lugar , que la tarde antecedente en el vltimo Responso, para que se cantassen cinco , que las dos Musicas oficiaron à Ocho , continuando en ellos su destreza, y armonia: dixeron las Oraciones de los quatro primeros los Prebendados , que con Capas se hallaban en el Tumulo, por sus antiguedades: el primero , el Doctor Don Francisco de Talavera: el segundo, el Licenciado Don Bartholomè de Melgar: el

ter =

tercero , el Doctor Don Melchor de Herrera y Florez: el quarto, el Doctor Don Miguel de Molina ; cerrando el numero de cinco , y las circunstancias de tan Regia función, el señor Capellan Mayor, que con toda la Ceremonia , y acompañamiento del Altar Mayor, ocupaba tambien el plan del Tumulo , desde donde se bolvieron todos à la Sacristia, guardando el orden, y precedencias, con que della avian salido, è incorporandose el Cabildo, y Venerables Prelados en el lugar, que les tocaba.

Inmediatamente salieron los Diputados de la Real Capilla à acompañar, y despedir los Tribunales Regio , y Sagrado , y el Nobilissimo Cabildo de la Ciudad, como lo executaron con la orden, y concierto, que el antecedente día , siendo yà la vna del que alumbraba, quando se concluyò el acto de màs autorizadas circunstancias, que ha celebrado la Europa.

Hasta aqui,

OSOBERANO MONARCA, O REY JVSTO, O CARLOS SEGVDO,
que con la felicidad, que gozas, llenas el concepto
à la voz , que te numera ; assi lo discurre
nuestra confiança, y desea acompañarlo
nuestra fè.

Hasta aqui pudo la pluma tirar las lineas desde la
pequeñez de su indivisible punto à la interminable
circuferécia de tà religiosa, y leal demóstració,

GRAN:

GRANDE;

Por la magnifica pompa, que la acredita;

MAYOR,

Por la ilustre autoridad, que la consagra;

INMENSURA,

Por el Regio assumpto, que la motiva.

ESTAS SON LAS REALES EXEQVIAS,

Conque tu muy Noble, muy Nombrada, muy Leal, y Gran

CIUDAD DE GRANADA

CELEBRA, Y LLORA,

Entre el tropel de resplandores, que la iluminan,

Y
La confusion de tinieblas, que la assustan,

La permanente Gloria, que goza tu Real merecimiento,

Y

El fat al desconsuelo, en que nos dexa tu apresurado retiro.

ESTA ELEVADA PYRA,

Què ideò la fidelidad, abultò la angustia, y encendió el amor;

MANIFIESTA AL MVNDO

EL NON PLUS VLTRA de su dolor respetoso,

Y
EL PLUS VLTRA de su zelosa piedad.

Buscò

Buscò la industria de su sentimiento en el silencio de tantas
 funebres antorchas la retorica muda , que no solo
 explicaba el afecto, que las encendia , sino el
 motivo, que las animaba;

PVES SI LA LVZ

Es symbolo del Amor, de la Vida, de las buenas Obras , de la
 Gracia, de la Noblez a, y de la Sabiduria; el copioso numero
 de sus ardores representaba los grados, con que
 te ilustraban tantas soberanas
 excelencias.

VIVISTE APENAS, O CARLOS!

Quando las tareas del Cerro solo dieron lugar à tu
 Real mano para afirmar te la Corona.

APOSTASTE

Con la velocidad del tiempo, la zeleridad de tus fatigas.

SIRE DUXISTE

El numero de tus años à los que te permitio descansar
 el peso de la Corona , aun no pudieron
 llamarse lustro.

Casi lo mismo fuè vivir , que Reynar.

ANTES PVDISTE NACER : AVN MAS PVDISTE
DVRAR; PERO QVISISTE MORIR.

MORISTE.

Conformaste tus deseos, haziendo eleccion
la providencia.

PARA NACER TARDASTE DESEADO : PARA
MORIR CORRISTE PRESVROSO;

Sin duda fùe la vida pension de tu grandeza.

RESISTISTE EL ENTRAR, ANHELASTE EL SALIR;
porque no cabias en las estrechezes
de la moralidad.

Y A

Te cumpliò el Cielo tus votos;

Y A

Te llenò tus deseos;

Y A

Yà te coronò (como juzga la piedad) en mejor Solio;

DONDE

VIVAS. Y REYNES
POR SIGLOS DE
SIGLOS.